

© Beate Frenzel, Gülşah Mavruk (2018)

Guía de entrevista para la primera entrevista con alumnas y alumnos recién inmigradas/os

Explicación con respecto al cuestionario

(Spanisch – Übersetzung durch externen Anbieter)

El presente cuestionario está concebido como guía de entrevista y como información básica para el intercambio colegial entre profesoras y profesores que realizan entrevistas de acogida con niños y adolescentes recién inmigrados.

En tales entrevistas de acogida debe tenerse en cuenta que estas sirven únicamente para una primera orientación o bien para una asignación a grupos de aprendizaje y que no es posible aclarar de inmediato todas las preguntas interesantes relativas a la organización escolar. Esta limitación afecta particularmente a temas como la familia, la huida y la situación de residencia, cuya profundización podría provocar que alumnas y alumnos traumatizados revivan momentos pasados. Además, las cuestiones de financiación, relevantes para la solicitud de clases de refuerzo y medidas de formación y participación (BuT- Maßnahme = Bildung und Teilhabe Maßnahme = medida de formación y participación), no deberían tratarse sin haber podido establecer previamente una relación de confianza entre profesoras y profesores, alumnas y alumnos, padres, tutores o cuidadoras y cuidadores, así como trabajadoras y trabajadores sociales escolares.

Cada uno de los puntos clave del cuestionario debe formularse y adaptarse convenientemente a la edad y a los conocimientos del idioma de las/los futuras/os alumnas y alumnos. No todas

las preguntas son apropiadas para cualquier niño o para cualquier adolescente. La decisión al respecto corresponde exclusivamente a la profesora y al profesor de acogida.

El cuestionario esboza la idea central de la orientación de recursos. Por consiguiente, deberían documentarse todos los recursos lingüísticos de las alumnas y los alumnos. En el apartado III (experiencia lingüística práctica en el país de origen) debe averiguarse el uso del idioma en cada dominio. Al mismo tiempo pueden tenerse en cuenta todas las aptitudes parciales (hablar, leer, escribir, escuchar).

Adicionalmente al cuestionario se realizarán preguntas en diferentes idiomas de origen relativas tanto a las experiencias escolares y profesionales previas como a los intereses y talentos de los niños y adolescentes recién inmigrados. Esto permite una asignación a un grupo de aprendizaje que se orientará no solo en el nivel actual del idioma, sino también en la motivación y el potencial de las personas afectadas.

En caso de que existieran diplomas o certificados del país de origen, el Gobierno del distrito de Colonia (Köln) puede evaluar una posible convalidación de un título de estudios escolares hasta el título escolar de grado medio.

http://www.bezreg-koeln.nrw.de/brk_internet/leistungen/abteilung04/48/erkennung/auslaendische_schulzeugnisse/index.html)

La convalidación del bachillerato general es, en cambio, competencia del Gobierno del distrito de Düsseldorf.

http://www.brd.nrw.de/schule/schulrecht_schulverwaltung/Zeugnisanerkennung.html)

Encontrará una bibliografía comentada con manuales didácticos y material adicional para las clases con alumnas y alumnos recién inmigrados como enlace en la página web de ProDaZ

<https://www.uni-due.de/prodaz/>.